



Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud:

17/09/2013 12:41

Número de folio:

05285613

Nombre o denominación social del solicitante:

Bienvenido Granda

Nombre del representante:

Información que requiere:

QUISIERA SABER EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS OFICIALES DE PARTES QUE LABORANN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA ORAL DEL ESTADO, AASI COMO TAMBIEN EL SALARIO QUE RECIBEN POR PARTE DEL TSJ Y DE LA FEDERACION. DESGLOSANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PERCEPCIONES Y PRESTACIONES, BONOS, COMPENSACIONES QUE INTEGREN LO QUE GANAN SALARIALMENGTE.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **15/10/2013**

según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **15/10/2013**

según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **08/10/2013**

según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **24/09/2013**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **15/10/2013**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **24/09/2013**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3

último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"*

Folio Infomex: 05285613

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/507/13

Interesado: BIENVENIDO GRANDA.

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 23 de Septiembre de 2013.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día diecisiete de septiembre del dos mil trece, a las doce horas con cuarenta y un minuto, y recibida en esta Unidad con fecha diecisiete de septiembre de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 05285613**, formulada por **BIENVENIDO GRANDA** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/183/2013**, en la que requiere lo siguiente:

"...QUISIERA SABER EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS OFICIALES DE PARTES QUE LABORAN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA ORAL DEL ESTADO, AASI COMO TAMBIEN EL SALARIO QUE RECIBEN POR PARTE DEL TSJ Y DE LA FEDERACIÓN. DESGLOSANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PERCEPCIONES Y PRESTACIONES, BONOS, COMPENSACIONES QUE INTEGREN LO QUE GANAN SALARIALMENGTE. [SIC]..."-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones I y II, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento; con fecha dieciocho de septiembre de dos mil trece, se protegió a requerir la información en comento, al Lic. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor del Poder Judicial a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/500/13 y al LCP Alberto Vidal Castillo, Tesorero del Poder Judicial a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/501/13.-----



[Handwritten signature]



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"*

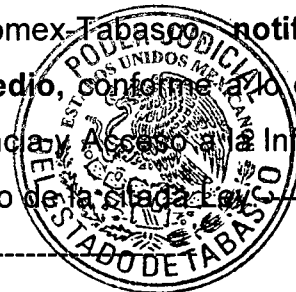
SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. OMT/2264/13, con fecha veinte de septiembre del presente año, del LA. Cesar Augusto Romero Ocaña.- Jefe de Personal, adscrito a la Oficialia Mayor, así como también esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. TJ/644/2013, del Lcp. Alberto Vidal Castillo.- Tesorero del Poder Judicial, con fecha diecinueve de septiembre del presente año.

Derivado de lo anterior, se hace saber a **Bienvenido Granda**, que la **información solicitada se encuentra disponible**.-----

En atención a que **la información solicitada por Bienvenido Granda, esta se encuentra contenida en los Oficios Números OMT/2264/13 y TJ/644/2013**, que consta en total de tres fojas útil, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

CUARTO: Toda vez que el solicitante **Bienvenido Granda**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----



QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59,

Handwritten signature



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"*

60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

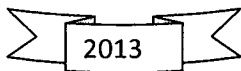
SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----



ATENTAMENTE

LCP ADA PATRICIA HERERRA GONZALEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



"CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I.
MADERO Y JOSE MARIA PINO SUAREZ"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
TJ/644/2013

Villahermosa, Tabasco, 19 de Septiembre 2013.

LCP. ADA PATRICIA HERRERA GONZALEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION DEL TRIB. SUP. DE JUST. EDO. TAB.
PRESENTE:

En atención a su Oficio número TSJ/OM/UT/501/13, signado por esa área a su digno cargo con fecha dieciocho de los presentes, y recibido por esta Tesorería a mí cargo el mismo día citado, anexo al presente envío a usted el desglose de las percepciones y nombres del personal que ostentan la categoría de : Oficial de Partes de Oralidad que laboran en este Poder Judicial, lo anterior es con la finalidad de cumplir en tiempo y forma para los trámites administrativos que corresponda.

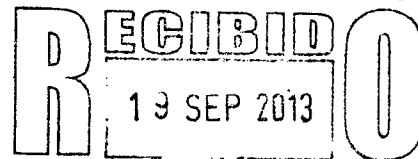
Sin otro particular al que hacer mención le envió cordial saludo.



ATENTAMENTE
TESORERO JUDICIAL

LCP. ALBERTO VIDAL CASTILLO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

HORA: 9:21

c.c.p. LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.- Edificio
c.c.p. LCP. GABRIEL RAMOS TORRES.- Enc. Del Despacho de la Oficialia Mayor.- Edificio
c.c.p. Archivo
LCP.AVC/gsj

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TESORERIA JUDICIAL
COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE NOMINAS

ALCANCES MENSUALES DE EMPLEADOS SUSCRITOS AL PODER JUDICIAL
DEL PERSONAL QUE OSTENTA LA CATEGORIA DE: OFICIAL DE PARTES DE ORALIDAD
CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EMPLEADO NUMERO UNO

NOMBRE CARDENAS PEREZ CRISTELL DEL ROSARIO
RFC CAPC720815
CATEGORIA OFICIAL DE PARTES DE ORALIDAD
ADSCRIPCION JUZGADO DE CONTROL Y EL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL,
 ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADOLESCENTES, CENTRO.

EMPLEADO NUMERO DOS

NOMBRE GARCIA GONZALEZ ANADELI
RFC GAGA-751101
CATEGORIA OFICIAL DE PARTES DE ORALIDAD
ADSCRIPCION JUZGADO DE CONTROL Y EL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL,
 DE MACUSPANA

PRECEPCIONES Y DEDUCCIONES MENSUALES PARA PAGOS DE NOMINAS A EMPLEADOS DEL TSJ.

TOTAL PERCEPCIONES MENSUALES		
PARTIDAS	NOMBRE DE PARTIDAS	IMP. MENS.
1131	SUELDO DE CONFIANZA	\$ 2,328.94
1341	COMPENSACIONES	\$ 1,023.36
154C	CANASTA ALIMENTICIA	\$ 663.72
3983	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ 401.40
1711	BONO DE ACTUACION	\$ 4,167.16
TOTAL DE PERCEPCIONES BRUTAS		\$ 8,584.58

TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES		
PARTIDAS	NOMBRE DE PARTIDAS	IMP. MENS.
15C	SEGURO DE RETIRO ISSET CONFIANZA	\$ 11.64
1CC	I.S.R. COMPENSACION CONFIANZA	\$ 58.76
15C	I.S.R. SUELDO CONFIANZA	\$ 133.76
3C	PRESTACIONES E.S.P Y J. CONFIANZA	\$ 116.44
5C	SEGURO DE VIDA ISSET CONFIANZA	\$ 11.64
6C	PRESTACIONES MEDICAS ISSET CONFIANZA	\$ 46.58
TOTAL DE DEDUCCIONES LEGALES		\$ 378.82

ALCANCE LIQUIDO MENSUAL DEL TRABAJADOR	\$ 8,205.76
--	-------------

UNICO	LOS TRABAJADORES AQUI RELACIONADOS SON LAS UNICAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA CATEGORIA DE OFICIAL DE PARTES DE ORALIDAD EN TODO EL ESTADO, Y SE ENCUENTRAN BAJO EL MISMO REGIMEN DE PAGOS SALARIALES, POR LO QUE SE MUESTRA LA ESTRUCTURA DEL PAGO DE SUELDOS MENSUALES PARA LA CATEGORIA. VEASE TAMBIEN, TABULADOR DEL PORTAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO, PERCEPCIONES SALARIALES 2013.
--------------	--

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013.



Dependencia : OFICIALIA MAYOR

Oficio No. : OMT/2264/13

Expediente : _____

Villahermosa, Tabasco a 20 de septiembre del 2013.

**L.CP. ADA PATRICIA HERRERA GONZALEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
P R E S E N T E**

En respuesta al oficio No. TSJ/OM/UT/500/13 me permito informarle que los servidores judiciales que laboran con la categoría de Oficial de Partes en el Sistema de Justicia Oral son los siguientes:

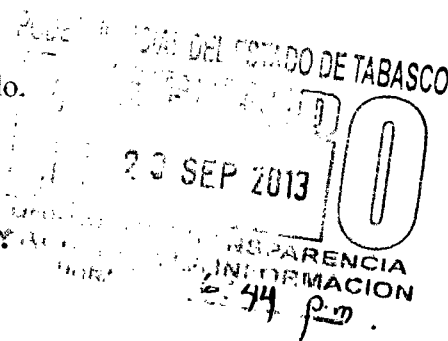
- Cristell del Rosario Cárdenas Pérez adscrita al Juzgado de Control y el Tribunal de Juicio Oral Especializado en materia de adolescentes, Centro.
- Anadeli García González adscrita al Juzgado de Control y el Tribunal de Juicio Oral, Macuspana.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL:**



L.A. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA



EXPEDIENTE.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia**

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

OFICIO No. TSJ/OM/UT/501/13

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 18 de 2013.

**LCP. ALBERTO VIDAL CASTILLO
TESORERO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.**



Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 05285613 que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/183/2013, que a la letra dice:

"...QUISIERA SABER EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS OFICIALES DE PARTES QUE LABORAN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA ORAL DEL ESTADO, AASI COMO TAMBIEN EL SALARIO QUE RECIBEN POR PARTE DEL TSJ Y DE LA FEDERACIÓN, DESGLOSANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PERCEPCIONES Y PRESTACIONES, BONOS, COMPESACIONES QUE INTEGREN LO QUE GANAN SALARIALMENGTE...[SIC]"

No omito manifestar, que se cuenta con 2 días hábiles a fin de que proporcione lo solicitado.



A T E N T A M E N T E



**D.C.P. ADA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**RECIBIDO
18 SEP 2013
OFICIALIA MAYOR**

C.c.p. Lic. Jorge Javier Priego Solís.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia**

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

OFICIO No. TSJ/OM/UT/500/13

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 18, de 2013.

**LIC. ALBERTO CASO BECERRA
OFICIAL MAYOR JUDICIAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.**



Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, *su amable* colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 05285613 que ha quedado registrada bajo el **folio interno No. PJ/UTAIP/183/2013**, que a la letra dice:

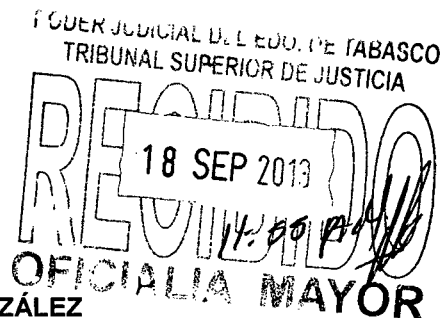
"...QUISIERA SABER EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS OFICIALES DE PARTES QUE LABORANN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA ORAL DEL ESTADO, AASI COMO TAMBIEN EL SALARIO QUE RECIBEN POR PARTE DEL TSJ Y DE LA FEDERACIÓN, DESGLOSANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PERCEPCIONES Y PRESTACIONES, BONOS, COMPESACIONES QUE INTEGREN LO QUE GANAN SALARIALMENGTE...[SIC]"

No omito manifestar, que se cuenta con **2 días hábiles** a fin de que proporcione lo solicitado.

ATENTAMENTE



[Firma]
**L.C.P. ADA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



C.c.p. Lic. Jorge Javier Priego Solís.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.